

RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SESCAM, POR LA QUE SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 29 DE MAYO DE 2018 PARA NUEVAS SOLICITUDES DE PERSONAL TEMPORAL DE DETERMINADAS CATEGORIAS PROFESIONALES DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS Y CENTROS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DEL SESCAM.

De conformidad con lo previsto en la Base 5ª apartado 3 de la Resolución 29 de mayo de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla –La Mancha,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la publicación de la relación definitiva de admitidos de la convocatoria extraordinaria para nuevas solicitudes de personal temporal de determinadas categorías del Sescam, con la puntuación provisional otorgada a cada aspirante, así como de excluidos con indicación de la causa o motivo de exclusión.

SEGUNDO.- De conformidad con la base 5ª apartado 3 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva se hará pública en la página web del Sescam (<http://sescam.castillalamancha.es>) y en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha (<http://www.castillalamancha.es/>).

TERCERO.- Frente a la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Directora Gerente del Sescam, en el plazo de un mes siguiente a la publicación de la presente resolución, conforme disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o Recurso Contencioso- Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución, conforme disponen los artículos 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL SESCAM.


Regina Leal Eizaguirre.